

# Especies Amenazadas de Colombia

Boletín No. 2 marzo de 1999

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT \* COLOMBIA  
 CALLE 37 No. 8-40, MEZZANINE, TEL: 338 39 00 EXT. 388/389/390/391, TELEFAX: 288 9564, A.A. 8693, SANTA FE DE BOGOTÁ, COLOMBIA.  
 CLAUSTRO DE SAN AGUSTIN, VILLA DE LEYVA PBX: 098- 7320 791 FAX: 098-7320 792  
 http://www.humboldt.org.co E-Mail: Humboldt@openway.com.co E-Mail Villa de Leyva: iavh@mailhost.impsat.net.co

INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES \* FACULTAD DE CIENCIAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 A.A. 7495 Fax 3681345 Santafé de Bogotá



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE \* COLOMBIA  
 CALLE 37 No. 8-40, TEL: 338 39 00 SANTA FE DE BOGOTÁ.



Las listas rojas producidas por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) se han utilizado durante los últimos 30 años para llamar la atención sobre las especies que se encuentran en peligro de extinción. Las categorías de la UICN fueron sometidas a un proceso de revisión desde 1987 y en 1994 se adoptaron nuevas categorías para evaluar los diferentes factores de riesgo de extinción (Mace 1996). Para cada una de las categorías de amenaza existen cinco criterios cuantitativos basados en variables asociadas con riesgos de extinción (Cuadro 1). El término "amenazado" se utiliza en forma genérica para señalar los taxones que pertenecen a las categorías (CR), (EN) y (VU) y "posiblemente amenazadas" las que están en las categorías Bajo Riesgo (LR) y los Deficientes (DD). Las categorías de la UICN se constituyen en herramienta muy importante como punto de partida en la elaboración de un Libro Rojo de Flora y Fauna amenazada de Colombia.

Da-  
u n a  
r a c i ó n

En nuestro país, una primera aproximación para el establecimiento de prioridades de conservación de fauna y flora fue la lista de especies y subespecies de vertebrados considerados como en peligro de extinción (hecha por el Inderena). Esta lista presenta 99 especies de las cuales 57 son aves (4 subespecies), 24 son mamíferos (3 subespecies), 16 son reptiles y 2 son peces de agua dulce (Rodríguez - M et al 1986). En 1997 Castaño presentó un ejercicio con las tortugas terrestres y de agua dulce, usando un sistema de categorías anterior al de la UICN (1994). Según la autora se concluye que 16 de las 24 especies tratadas "requieren planes de conservación" También se usan los Apéndices I, II y III de la Convención Internacional sobre el Comercio de especies de Fauna y Flora (CITES), los cuales en realidad no se refieren a la situación de las especies, sino a una gradación de las medidas de conservación. En algunas ocasiones se usan las categorías del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (U.S. Fish and Wildlife Service).

Cuadro 1: Categorías de la UICN (1994)

<b>EXTINTO</b>
* <b>EXTINTO (EX)</b> * <b>EXTINTO EN ESTADO SILVESTRE (EW)</b>
<b>AMENAZADO</b>
* <b>CRÍTICAMENTE AMENAZADO (CR)</b> Riesgo de extinción inmediato * <b>EN PELIGRO (EN)</b> Riesgo de extinción en un futuro cercano * <b>VULNERABLE (VU)</b> Riesgo de extinción a mediano plazo
<b>POSIBLEMENTE AMENAZADO</b>
* <b>BAJO RIESGO (LR)</b> Dependiente de la conservación (cd) Casi amenazado (nt) Preocupación menor (lc) * <b>DATOS DEFICIENTES (DD)</b>
<b>NO EVALUADO (NE)</b>
Las letras entre paréntesis corresponden a las iniciales de la categoría en inglés.

Los avances de la biología de la conservación y en particular el establecimiento de nuevas categorías globales, hicieron evidente la necesidad de actualizar la información para la flora y fauna de Colombia. El Instituto Humboldt, atendiendo a su misión, desarrolla actualmente una investigación sobre las especies amenazadas del país. Dicha investigación incluye la elaboración de listas preliminares de especies de fauna y flora amenazada y la elaboración de un diagnóstico básico que soporte el "Plan Estratégico para la Conservación de la Fauna Colombiana Amenazada o en Peligro de Extinción". Este último fue realizado bajo un convenio especial de cooperación técnica y científica entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Instituto Humboldt. Durante la producción de la lista de fauna se elaboró la lista de flora amenazada del país. Estas listas son una herramienta valiosa y un punto de partida para la elaboración del Libro Rojo de la flora y fauna de Colombia.

Los resultados preliminares de este proyecto sobre especies amenazadas (tanto para fauna como para flora) se presentaron durante los primeros días de diciembre de 1998 en Villa de Leyva, en el Seminario-Taller "Uso de las Categorías de la UICN y su aplicación en Colombia". El taller, dirigido a profesores y especialistas nacionales en diferentes materias relacionadas con la fauna y flora colombiana, tuvo gran acogida y contó con la participación de profesores de la Universidad del Valle, la Universidad del Quindío, la Universidad de Caldas, la Universidad del Atlántico, la Universidad de Antioquia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Tecnológica de los Llanos. Además participaron institutos de investigación, (tales como el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, el SINCHI), Jardines Botánicos (Bogotá y Cali), el DAMA y Organizaciones No Gubernamentales (Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta, Fundación Inguedé y Conservación Internacional).

Con este taller se abrió un espacio para la concertación nacional, en donde el material preliminar de trabajo y consulta queda sujeto a permanente revisión a medida que mejore la información disponible. Con base en esto, se pretende en un futuro cercano elaborar el Libro Rojo y establecer las prioridades de conservación nacional y regional.

Para lograr este objetivo, una de las decisiones tomadas durante el taller fue la creación de un Grupo Coordinador del proceso de categorización nacional, integrado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente, Universidad Nacional (Instituto de Ciencias Naturales), ONG's e Instituto Humboldt. Este grupo realizó la primera reunión en la que se definieron sus funciones y las actividades principales para cumplir con el objetivo propuesto anteriormente. Como primer paso, se estableció que durante 1999 se revisarán las listas preliminares elaboradas para el Instituto Humboldt [mamíferos (Rodríguez 1998), aves (Renjifo 1997), reptiles y anfibios (Rueda 1998), peces (Álvarez-León 1998), artrópodos (Constantino 1998) y plantas (Calderón 1998)], sobre especies amenazadas de Colombia y se desarrollarán las "Fichas Rojas" o fichas síntesis para cada una de las especies.

## EL PROYECTO

**OBJETIVO:** Elaborar a partir de un proceso amplio de consulta a nivel nacional, el libro rojo de las especies amenazadas de Colombia.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- \* Crear un consejo editorial que apoye e impulse las labores de los grupos de especialistas.
- \* Crear grupos de especialistas por taxón.
- \* Revisar las listas preliminares de especies de flora y fauna amenazadas (elaboradas por el Instituto Humboldt y otras instituciones), para incluir, excluir y recategorizar las especies.
- \* Recopilar la información necesaria para documentar las fichas rojas de las especies de las listas.
- \* Iniciar el proceso de categorización para la micota colombiana

### ¿Cómo operará el Proyecto?

Un Comité Coordinador, conformado por los coordinadores de cada Grupo, se reunirá periódicamente. La Secretaría Técnica de dicho Comité es ejercida por el Ministerio del Medio Ambiente, quien convocará a las reuniones. Estas reuniones serán programadas cada tres meses en las cuales se hará el seguimiento y evaluación de las funciones de este comité.

### Funciones del Comité Coordinador

- \* Elaborar un plan estratégico de trabajo.
- \* Designar los posibles coordinadores para cada grupo de especialistas.
- \* Identificar los expertos nacionales para que integren los grupos de trabajo.
- \* Definir el formato de las fichas rojas.
- \* Definir la política del manejo de la información.
- \* Realizar el seguimiento y la evaluación del proceso.
- \* Facilitar los mecanismos y recursos para capacitación, divulgación de los resultados y del producto "Libro Rojo".

### Resultados de la primera reunión del Grupo Coordinador

- \* Como primer paso se estableció que durante el año de 1999, se revisarán las listas preliminares elaboradas del Instituto Humboldt sobre las especies amenazadas de Colombia. El resultado de este proceso para todos los taxones incluidos, debe estar listo en mayo de 1999. A partir de este mes o antes se iniciará el proceso de elaborar la ficha roja para cada especie incluida en la lista. Esta tarea deberá ser concluida en noviembre de 1999.
- \* Se definieron unos coordinadores para cada grupo taxonómico, en la tabla 1 se enuncian.

**Tabla 1. Integrantes del Comité Coordinador. \* Persona que coordinará cada grupo**

NOMBRE	ENTIDAD	GRUPO QUE COORDINA
Ricardo Alvarez-Leon*		PECES
Eduardo Calderón*, Gloria Galeano* y José Luis Fernández*	Instituto Humboldt Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Ciencias Naturales	PLANTAS (Monocotiledoneas y Dicotiledoneas)
Olga Castaño*	Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Ciencias Naturales	REPTILES Y ANFIBIOS
Luis Miguel Renjifo*	Instituto Humboldt	AVES
José Vicente Rodríguez*	Conservación Internacional	MAMIFEROS
Juan Manuel Díaz	Invermar	MOLUSCOS
Jaime Uribe*	Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Ciencias Naturales	CRIFTOGAMAS
Luis Guillermo Henao*	Fundación Inguede	MYCOTA
Gonzalo Andrade	Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Ciencias Naturales	ARTROPODOS
Cristian Samper K. o su delegado: Ana María Franco-M.	Instituto Humboldt	
Hernando Zambrano o su delegado Claudia Rodríguez (Fauna), Adriana Rivera (Flora)	Ministerio del Medio Ambiente	

### Funciones de los Coordinadores de Grupo

- \* Definir un cronograma de trabajo
- \* Estimular la vinculación de los diferentes especialistas nacionales e internacionales y conformar un Grupo Revisor.
- \* Revisar y actualizar las listas de especies amenazadas, categorizando con base en la aplicación de las categorías de la UICN a Colombia.
- \* Ajustar el formato de las Fichas Rojas.
- \* Programar y desarrollar reuniones con los especialistas del Grupo Revisor.
- \* Cumplir con los compromisos adquiridos como coordinador, durante el tiempo establecido para ello.

### Estrategia de Trabajo

Se optó por la siguiente estrategia de trabajo, la cual será acogida en la medida de lo posible por los diferentes Coordinadores de Grupo para llevar a cabo sus labores:

El Grupo Revisor será conformado por máximo diez especialistas en el tema, identificados por el Coordinador de cada Grupo, quienes elaborarán y/o revisarán las fichas rojas.

Con el fin de consolidar un directorio de especialistas cada coordinador se comprometió a hacer llegar al Instituto Humboldt la lista de personas identificadas para conformar el Grupo Revisor y el Grupo de Apoyo. La información que será remitida es la siguiente:

Nombre completo	Entidad	Dirección	Tel./Fax	Email	Especialidad

El Instituto Humboldt, hará las veces de Secretaría Científica para cada Grupo de especialistas y será el encargado de coordinar el desarrollo del proyecto, apoyará a los Coordinadores de cada Grupo con lo relacionado al desarrollo de actividades, reuniones y demás aspectos relacionados con el cronograma de trabajo de cada Coordinador. Además, aportará una base de datos diseñada para agrupar la información generada en las Fichas Rojas y editará y distribuirá trimestralmente un boletín informativo sobre los avances del proyecto.

### Fichas Rojas

Las fichas rojas, proveerán información detallada sobre la biología de la especie y será el soporte científico al Libro Rojo.

Una vez terminada dicha ficha y previo proceso de revisión por el Grupo revisor, el coordinador del grupo la recibirá editará e ingresará a una base de datos diseñada para este fin. La ficha roja irá acompañada de una ficha de registros de distribución, mediante la cual se espera elaborar un mapa de distribución para cada especie. Además se diseñó una ficha de comentarios. Esta será distribuida por el coordinador de grupo para recoger sugerencias sobre una ficha ya elaborada.

### Manejo de la información

Las fichas rojas, presentan unos campos con autor principal y serán reconocidos todos los aportes hechos a la misma. De esta manera se asegura que:

- La propiedad de la información se mantiene con cada participante, quien autoriza su utilización para este proyecto.
- La institución receptora de la información y responsable de su publicación se compromete a no divulgar los datos originales en otros fines que no sea especies amenazadas.
- Las publicaciones resultantes llevarán la autoría y los créditos correspondientes a los aportes.
- Los autores de las fichas rojas recibirán copia de los resultados publicados.

Los días 24 y 25 de abril de 1999 se llevó a cabo en Villa de Leyva una reunión del Grupo de Flora.

Los avances de la biología de la conservación y en particular el establecimiento de nuevas categorías globales, hicieron evidente la necesidad de actualizar la información para la flora y fauna de Colombia. El Instituto Humboldt, atendiendo a su misión, desarrolla actualmente una investigación sobre las especies amenazadas del país. Dicha investigación incluye la elaboración de listas preliminares de especies de fauna y flora amenazada y la elaboración de un diagnóstico básico que soporte el "Plan Estratégico para la Conservación de la Fauna Colombiana Amenazada o en Peligro de Extinción". Este último fue realizado bajo un convenio especial de cooperación técnica y científica entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Instituto Humboldt. Durante la producción de la lista de fauna se elaboró la lista de flora amenazada del país. Estas listas son una herramienta valiosa y un punto de partida para la elaboración del Libro Rojo de la flora y fauna de Colombia.

Los resultados preliminares de este proyecto sobre especies amenazadas (tanto para fauna como para flora) se presentaron durante los primeros días de diciembre de 1998 en Villa de Leyva, en el Seminario-Taller "Uso de las Categorías de la UICN y su aplicación en Colombia". El taller, dirigido a profesores y especialistas nacionales en diferentes materias relacionadas con la fauna y flora colombiana, tuvo gran acogida y contó con la participación de profesores de la Universidad del Valle, la Universidad del Quindío, la Universidad de Caldas, la Universidad del Atlántico, la Universidad de Antioquia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Tecnológica de los Llanos. Además participaron institutos de investigación, (tales como el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, el SINCHI), Jardines Botánicos (Bogotá y Cali), el DAMA y Organizaciones No Gubernamentales (Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta, Fundación Inguedé y Conservación Internacional).

Con este taller se abrió un espacio para la concertación nacional, en donde el material preliminar de trabajo y consulta queda sujeto a permanente revisión a medida que mejore la información disponible. Con base en esto, se pretende en un futuro cercano elaborar el Libro Rojo y establecer las prioridades de conservación nacional y regional.

Para lograr este objetivo, una de las decisiones tomadas durante el taller fue la creación de un Grupo Coordinador del proceso de categorización nacional, integrado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente, Universidad Nacional (Instituto de Ciencias Naturales), ONG's e Instituto Humboldt. Este grupo realizó la primera reunión en la que se definieron sus funciones y las actividades principales para cumplir con el objetivo propuesto anteriormente. Como primer paso, se estableció que durante 1999 se revisarán las listas preliminares elaboradas para el Instituto Humboldt [mamíferos (Rodríguez 1998), aves (Renjifo 1997), reptiles y anfibios (Rueda 1998), peces (Álvarez-León 1998), artrópodos (Constantino 1998) y plantas (Calderón 1998)], sobre especies amenazadas de Colombia y se desarrollarán las "Fichas Rojas" o fichas síntesis para cada una de las especies.

## EL PROYECTO

**OBJETIVO:** Elaborar a partir de un proceso amplio de consulta a nivel nacional, el libro rojo de las especies amenazadas de Colombia.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- \* Crear un consejo editorial que apoye e impulse las labores de los grupos de especialistas.
- \* Crear grupos de especialistas por taxón.
- \* Revisar las listas preliminares de especies de flora y fauna amenazadas (elaboradas por el Instituto Humboldt y otras instituciones), para incluir, excluir y recategorizar las especies.
- \* Recopilar la información necesaria para documentar las fichas rojas de las especies de las listas.
- \* Iniciar el proceso de categorización para la micota colombiana

### ¿Cómo operará el Proyecto?

Un Comité Coordinador, conformado por los coordinadores de cada Grupo, se reunirá periódicamente. La Secretaría Técnica de dicho Comité es ejercida por el Ministerio del Medio Ambiente, quien convocará a las reuniones. Estas reuniones serán programadas cada tres meses en las cuales se hará el seguimiento y evaluación de las funciones de este comité.

### Funciones del Comité Coordinador

- \* Elaborar un plan estratégico de trabajo.
- \* Designar los posibles coordinadores para cada grupo de especialistas.
- \* Identificar los expertos nacionales para que integren los grupos de trabajo.
- \* Definir el formato de las fichas rojas.
- \* Definir la política del manejo de la información.
- \* Realizar el seguimiento y la evaluación del proceso.
- \* Facilitar los mecanismos y recursos para capacitación, divulgación de los resultados y del producto "Libro Rojo".

### Resultados de la primera reunión del Grupo Coordinador

- \* Como primer paso se estableció que durante el año de 1999, se revisarán las listas preliminares elaboradas del Instituto Humboldt sobre las especies amenazadas de Colombia. El resultado de este proceso para todos los taxones incluidos, debe estar listo en mayo de 1999. A partir de este mes o antes se iniciará el proceso de elaborar la ficha roja para cada especie incluida en la lista. Esta tarea deberá ser concluida en noviembre de 1999.
- \* Se definieron unos coordinadores para cada grupo taxonómico, en la tabla 1 se enuncian.